

Mujer y Santidad En El Siglo xv:
Álvaro de Luna
*y El Libro de las Virtuosas E Claras Mugerres*¹

El objeto de atención de este artículo es el tercer libro del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de Álvaro de Luna, un libro compuesto por veintiuna vidas de santas, partiendo de un estudio de la figura de su conocido autor hasta llegar a la contextualización del libro en el momento histórico y literario en que se escribió.

ÁLVARO DE LUNA: HISTORIA Y LEYENDA

Don Álvaro de Luna y Fernández de Jarava (Cañete, 1388-1390 – Valladolid, 1453), Maestro de Santiago, Gran

(1) Este artículo es un extracto del trabajo de investigación que presenté para obtener el título de la suficiencia investigadora en la Universidad de Oviedo, en julio de 2003, y que llevaba por título: "Las santas de Álvaro de Luna: historia de un texto". Se inscribe en el Proyecto de Investigación CEHC (Coordinación de la Edición de Hagiografía Castellana), subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BFF2000-837).

Condestable y Capitán General de Castilla, entre otros títulos, fue hijo bastardo de don Álvaro de Luna y de María Fernández de Jarana, esposa del alcalde de la fortaleza de Cañete, Nicolás de Cerezuela. Debido a la temprana muerte de su padre, pasó el joven Álvaro al cuidado de su tío, Pedro de Luna, el arzobispo de Toledo, hasta que a la edad de dieciocho años sería llevado a la Corte de Juan II (1405-1454), para convertirse primero en doncel del rey y, posteriormente, en su privado y confidente.

Desde el primer momento en la Corte se ganó el futuro valido la voluntad del rey, de modo que muy pronto se divulgaron chismes, que le acompañarían toda la vida, sobre las hechicerías y sortilegios que Luna utilizaría para este efecto. Hay que tener en cuenta, sin embargo, como destaca Silió², que no es sorprendente que los enemigos del rey creyeran verdaderamente en el encantamiento del monarca, puesto que las hechicerías cobraban credibilidad en el ambiente supersticioso de la época, al tiempo que constituían la mejor explicación para la ineficacia del gobierno de Juan II.

Opina Agustín Boyer³ que el reinado de Juan II fue de continua anarquía, pues el rey era acosado constantemente por la rama aragonesa de la dinastía, con el papel de un simple juguete en manos de las dos facciones en disputa. El motivo de la disputa con los aragoneses era nada menos que la riquísima herencia que obtuvieron los infantes de su padre, rey de Aragón y tío de Juan II, junto con las coronas de Aragón y la de Navarra. Pero además de las continuas luchas con los aragoneses, también se vio el reinado inmerso en las luchas contra Granada, en un intento de continuación de la Reconquista.

(2) Silió Cortés, César, *Don Álvaro de Luna y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1957.

(3) Boyer, Agustín, *Estudio descriptivo del "Libro de las virtuosas e claras mugeres" de don Álvaro de Luna: Fuentes, género y ubicación en el debate*, Berkeley, University of California, 1988 (tesis doctoral).

El vacío del gobierno de Juan II vino a llenarlo Álvaro de Luna, que fue el único capaz de llevar a cabo una política consecuente. Sin embargo, pecó por fortalecer en demasía su propio poder al intentar defender el del rey y Luna cayó en las redes de la codicia, como tantos poderosos de la época. Pero a pesar de las cualidades negativas que siempre destacan quienes lo mencionan, en sus actuaciones siempre demostró el Condestable valentía y unas evidentes dotes de mando.

El poder de Luna fue creciente hasta el culmen que supuso el triunfo de la batalla de Olmedo, en 1444, victoria definitiva sobre la dinastía de Aragón, pero a partir de aquí la nobleza se reorganizaría para hundir a Luna en torno al heredero Enrique, Juan Pacheco y la reina Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II.

Tres errores condenaron a Luna, según Silió, y fueron nombrar arzobispo de Toledo a su hermano Juan de Cerezuela, hombre sin ningún mérito; proclamarse ayo del príncipe heredero; y lograr que el rey le cediese el castillo de Montalbán, heredado por la primera esposa del rey, María de Castilla, quien parece que sólo accedió a regalar el castillo a regañadientes. Pero decisivo para la derrota definitiva del Condestable, al parecer, fue el matrimonio de Juan II con Isabel de Portugal, una mujer joven y de gran carácter que usurpó el puesto influyente de Luna sobre el rey.

El episodio fundamental para la caída definitiva de Luna fue el asesinato del contador real Alfonso de Pérez de Vivero, antiguo criado de Luna que tramó, al parecer en ocasiones junto a la reina portuguesa, múltiples escaramuzas contra Luna. Acosado ferozmente, Luna se vengó y planeó que sus hombres lo empujasen desde una torre en Burgos, a la que previamente le habían desclavado un lienzo. El Condestable fue condenado por esta oscura muerte de Pérez de Vivero y sin que se llevara a cabo ningún proceso conocido contra él, fue ejecutado en el cadalso en 1453. La cabeza del más poderoso por

aquel tiempo permanecería nueve días expuesta en un garabato, al lado de la palangana de plata en que depositaron los piadosos el dinero para enterrarlo.

Dado lo llamativo de la trayectoria vital de Álvaro de Luna, no es de extrañar que su figura hiciera correr abundantes ríos de tinta, tanto entre sus defensores como entre sus detractores. No es difícil establecer una clasificación de las obras sobre la figura de Luna, pues, como indica Nancy F. Marino⁴, se agrupan en dos bandos claros: las que proponen al valido como modelo de conducta positivo y las que lo proponen como modelo negativo. La leyenda deformó la figura del Condestable, ya para adorarlo ya para denostarlo.

Comenzando por las crónicas, más o menos inmediatas a la vida de Luna, tenemos como fuente principal de datos la *Crónica de don Álvaro de Luna*, atribuida a Gonzalo Chacón, donde se pinta al Condestable como el arquetipo de ideal caballeresco, seleccionando episodios, detallando los favorables y omitiendo los desfavorables. Otras crónicas que detallan la vida de Álvaro de Luna son la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, y la *Crónica abreviada de Enrique IV*, de Mosén Diego de Valera, que retratan al valido de forma menos afortunada. Más negativa aún es la *Crónica del Halconero* de Pero Carrillo de Huete, que, como dice Agustín Boyer, "insinúa, incluso, una posible relación homosexual entre Juan II y su favorito"⁵.

Algunos coetáneos de Luna compusieron varias obras de distinto talante, como Juan de Mena, secretario de Juan II, que

(4) Marino, Nancy F., "The Creation of a Contemporary Exemplar, Álvaro de Luna", en *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton*, ed. de Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996.

(5) Op. cit. nota 3, página. 43.

lo encomia en su proemio al *Libro de las virtuosas e claras mugeres* y presenta en su *Laberinto de Fortuna*, de 1444, a un valeroso Condestable que vence a Fortuna. Por otra parte, autores como Íñigo López de Mendoza, amigo de Mena y enemigo de Luna, en su *Doctrinal de privados*, de 1453, especie de espejo para validos o privados, y en sus *Coplas* contra Luna (supuestamente, también de 1453) lo atacaron con virulencia e incluso colaboraron en la vida real en su derrota política. Fernán Pérez de Guzmán dedica un apartado a Luna en *Generaciones y semblanzas* después de la muerte del privado, donde lo presenta como un antimodelo caballeresco.

Otras obras contemporáneas serían *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar, de 1486, que, como indica Boyer, sólo nombra a Luna de pasada para señalar la demasía de poder de Luna sobre el rey y algún acto de magnanimidad que realizó a lo largo de su vida. Pero podemos también encontrar alusiones a Luna en obras tan famosas como las *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique, de 1477, quien poetiza la caída dramática de Luna por su codicia y su ambición en la copla XXI.

Años después de la ejecución del Condestable, entre 1484 y 1488, que fue cuando se consiguió trasladar el cuerpo de Luna al panteón que se había construido él mismo en la Catedral de Toledo, en la capilla de los Lunas, fue cuando comenzó el proceso de rehabilitación de su figura. Este proceso culminaría, como explica Boyer, en 1658, cuando se declaró injusta la sentencia que lo había condenado a muerte. Fue por entonces cuando Luna comenzó a convertirse en una figura literaria, ejemplo de los peligros de la privanza y los cambios de la fortuna.

Las cifras de romances sobre Luna, la mayoría compuestos e impresos en la primera mitad del siglo XVII, entre 1606 y 1636 son sólo menores que los dedicados al Cid, y se cuentan cincuenta y ocho, inspirados en las crónicas de la época, según hace saber Boyer.

Se convertirá Luna asimismo en personaje teatral de obras del Siglo de Oro, en las que los autores toman los datos sobre la vida de Luna de las crónicas y anales de la época. En ellas se ponen de relieve los cambios de la fortuna, la brevedad de la vida, la vanidad de las glorias humanas, etc., así como hablan de la ingratitud del rey. Algunas de estas obras son las siguientes: de Damián Salucio del Poyo, *La privanza y caída de don Álvaro de Luna*; de Mira de Amescua, *La próspera fortuna de Álvaro de Luna y adversa de Ruy López Dávalos y La adversa fortuna de don Álvaro de Luna*; de Vélez de Guevara, *El espejo del mundo y El privado perseguido*; de Lope de Vega o de Tirso de Molina, *El milagro de los celos y don Álvaro de Luna*. Hay también otras obras anónimas, como son *Morales, paje de don Álvaro de Luna* y *El paje de don Álvaro de Luna*.

Avanzando en el tiempo, ya en el siglo XIX, Manuel José Quintana, en 1833, escribe la primera biografía del valido valiéndose de todas las crónicas y en documentos de época, trabajo riguroso que indica Boyer tal vez "mantuvo abiertas las puertas al interés de estudiosos posteriores como Rizzo, Amador de los Ríos y Menéndez Pelayo."⁶ También encontramos obras de tipo folletinesco en el siglo XIX, como la de Manuel Fernández y González, *El Condestable don Álvaro de Luna*. Y ya en el siglo XX encontramos *Álvaro de Luna, condestable de Castilla. Su vida narrada a la juventud* de Juan Gutiérrez Gili; *Don Álvaro de Luna. Una vida luminosa y una muerte sombría en la Edad Media*, por Florentina del Mar (seudónimo de Carmen Conde); e incluso en la colección de *Anécdotas de la Historia de España* se incluye un capítulo titulado "Vida y muerte de un valido: Don Álvaro de Luna"⁷.

(6) Op. cit, nota 3, pág. 49.

(7) *Vida y muerte de un valido. Don Álvaro de Luna*, Anécdotas de la Historia de España, 10, Colección de "Temas instructivos", Antori, Madrid, 1968.

Más recientemente, Miguel Delibes dedica un artículo a Luna en 1953, titulado *Don Álvaro o la fuerza de la maledicencia*, que se recoge en la colección titulada *Vivir al día*⁸.

Se trata de relatos sumamente entretenidos, donde se literaturizan los hechos históricos hasta el punto de deformarlos. Luna se alza como héroe caballeresco trágico, un mártir en todos ellos. En el caso de Gutiérrez Gili, el relato sirve como *exemplum* sobre lo que la juventud no debe hacer: la ambición desmesurada sólo conduce al más horrible fin. Carmen Conde ofrece un nexo curioso, pues retrata al pie del cadalso a un Jorge Manrique niño, de doce años, quien, impresionado por la ejecución del valido, hallaría en estos recuerdos infantiles posterior fuente de inspiración literaria para sus *Coplas a la muerte de su padre*.

EL LIBRO DE LAS VIRTUOSAS E CLARAS MUGERES⁹

En el periodo más agitado de su vida, con el gobierno revuelto y los enemigos ganando terreno, Luna compuso su *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, según él mismo afirma en la conclusión del tercer libro, alternando la pluma y la espada¹⁰. Dos días antes de dar fin a su libro, el doce de agosto de 1446, Luna concluyó el asedio de Atienza con éxito, zona que había sido ocupada por los navarros.

Para comprender la composición de este libro en una época tan agitada, apelamos a las causas que expone Boyer: los idea-

(8) Destino, Barcelona, 1968.

(9) Como ya ha notado Agustín Boyer, en la edición de la obra que hace Manuel Castillo se lee el título de *Libro de las claras e virtuosas mugeres*, pero se suele denominar a la obra con el título que aparece en la edición de Menéndez Pelayo: *Libro de las virtuosas e claras mugeres*.

(10) En la edición del *Libro de las claras e virtuosas mugeres* de Manuel Castillo (Prometeo, Valencia, 1917), página 251.

les caballerescos, en boga en el siglo XV, y la importancia de la casuística amorosa cancioneril. Para Boyer, este doble ideal, típico del cortesano del momento, será el que impulse a Luna "a erigirse en paladín de la mujer a pesar de sus muchas ocupaciones."¹¹

El propósito de Luna con este libro fue, como él mismo dice, el de demostrar que entre el hombre y la mujer no existen diferencias en cuanto a los vicios y que, contrariamente a lo que argumentaban los misóginos, ha habido mujeres virtuosas en todas las edades.

El libro consta de un proemio de Juan de Mena y de tres libros: el primero, de dieciocho capítulos, dedicado al repertorio de las mujeres bíblicas; el segundo, de setenta y ocho, a las paganas y el tercero, de veintiuno, a las cristianas. Lo que Boyer denomina el *tratado-marco* con que van engarzados los libros estaría compuesto por los preámbulos y los prólogos con que Luna introduce cada repertorio y una conclusión que lo remata. Las vidas, en su opinión, supondrían una argumentación para probar la tesis que el autor expone en el tratado.

Al proemio de Mena le sigue el índice del primer libro, un proemio de Luna, cinco preámbulos y las vidas. En el primer preámbulo sostiene Luna que los errores de las mujeres son por efecto de la costumbre y no por naturaleza; en el segundo afirma que las mujeres pueden practicar la virtud así como los hombres; en el tercero concluye que las mujeres no deben ser castigadas por el pecado original más que los hombres; en el cuarto dice que las autoridades cuando hablaron mal de las mujeres lo hicieron de las desordenadas, así como en el caso de los hombres; en el último explica por qué comienza el libro hablando de la Virgen.

(11) Op. cit. nota 3, pág. 61.

El segundo libro, núcleo central de la obra, a juicio de Boyer, contiene el índice, un prólogo y las vidas; y el tercero, el índice, un proemio y las vidas. Hay una conclusión en el tercer libro, que podría entenderse como una conclusión genérica de todo el libro, donde se excusa el autor de la omisión de las mujeres virtuosas contemporáneas y refuerza la defensa de las mujeres y su oposición a los maledicentes que las denuestan.

La sombra del *De mulieribus claris* de Giovanni Boccaccio ha pesado siempre sobre esta obra de Luna, llegando incluso a decir que el Condestable tan solo copió a Boccaccio, pero se ha intentado rebatir esta idea desde Menéndez Pelayo. Como estudia Boyer, no existe tal dependencia absoluta, y la dependencia es nula en el caso del tercer libro.

En opinión de Boyer, se refleja la cultura eclesiástica en el libro por su estructura tripartita, por los propósitos (las virtudes de la mujer como modelo a seguir) y por los modelos elegidos y la erudición (utiliza fuentes cristianas). El crítico utiliza este argumento como prueba de que el libro y, en general, toda la literatura del XV, es más medieval que humanista, si bien al Libro de las virtuosas e claras mugeres se le puede considerar obra de transición.

Si bien es cierto que la forma del libro (en opinión de Boyer, un *tratus* latino con una argumentatio constituida por *exempla* en forma tripartita) denota fuertes raíces medievales, sirve también como método para conocer el fondo cultural del autor y, en general, de su época, que iba desembarazándose del cascarón medieval poco a poco.

La defensa de la mujer que en este tratado hace Luna se encuadraría en el ámbito de lo caballeresco, además de tener algo de juego cortesano, y constituye, según la crítica, una de las primeras manifestaciones feministas en España.

Boyer dice que se trataría de una obra destinada principalmente a un público femenino, dado el carácter edificante y uti-

litario del libro. Esta finalidad lo pondría, entonces, en consonancia con libros como el *Libre de les dones* de Francesc Eiximenis, el *Jardín de las nobles doncellas*, de fray Martín de Córdoba y la *Perfecta casada*, de fray Luis de León, destinadas a un auditorio femenino.

Inevitablemente, esto nos conduce a la mención de las tendencias literarias profeministas del momento, en que se encuadran una serie de obras, como las mencionadas arriba, que surgieron como reacción a *Il Corbaccio* de Giovanni Boccaccio, cruda diatriba contra el sexo femenino. En Castilla la primera obra genuinamente misógina es el *Arcipreste de Talavera* o *Corbacho* escrita por Alfonso Martínez de Toledo en 1438. A partir de la publicación de esta obra surgirían los enfrentamientos literarios de los autores profeministas y los antifeministas.

Álvaro Gil Sanz¹² opinó que el libro lo escribió Luna con objeto de figurar como hombre de letras o protector de ellas, típico de los grandes de la época, contrariamente a la opinión de Amador de los Ríos, que decía que utilizó sus biografías para formar una suerte de tratado de doctrinas, políticas y moral. Pero parece exagerado creer que Luna escribió su obra sólo para exponer ciertas doctrinas o para figurar como hombre de letras, sin ningún interés personal.

En todo caso, Luna se alía claramente con el bando profeminista, y con este libro pretende defender a las mujeres de los ataques de los maledicentes demostrando que hombres y mujeres son iguales, para lo bueno y para lo malo.

La llamativa figura política de Luna oscureció su faceta de creador literario, de forma que esta obra permaneció olvidada hasta que Amador de los Ríos habló de ella en 1865 en su

(12) Gil Sanz, Álvaro, "Don Álvaro de Luna y su obra (MS.): Las claras e virtuosas mugeres", en *Revista de España*, 92 (1883), pp. 65-86.

*Historia crítica de la literatura española*¹³. Con posterioridad a este rescate, el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* sería más atendido por la crítica; sin embargo, el texto sólo ha sido editado en dos ocasiones y sin que se llevara a cabo un estudio ecdótico exhaustivo, de modo que aún urge una edición y un estudio detenido que alcen esta obra a su merecido puesto en el ámbito de la literatura española.

LA TRANSMISION TEXTUAL

La obra de Luna se conserva en cinco manuscritos. Dos de ellos, el 207 y el 2654, son del siglo XV y se conservan en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. El manuscrito 207 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca es el más lujoso de todos, en vitela fina y con ricos adornos: reclamos compuestos por dibujos a pluma, orlas con motivos vegetales y humanos, y las armas de Álvaro de Luna. Manuel Castillo asegura que el manuscrito perteneció al propio Luna y Boyer apunta la posibilidad de que el manuscrito estuviese destinado a la reina María de Castilla, quien murió antes de su conclusión, en 1445, pero ninguna de las tesis parece reunir pruebas suficientes para ser corroboradas. El 2654 es mucho más modesto que el anterior, en papel, aunque, a diferencia del 207, su ornamentación sí está terminada y contiene el proemio de Juan de Mena.

Otro manuscrito que contiene la obra y se conserva en esa misma biblioteca de Salamanca es el 2200, que algunos dataron en el siglo XVI y otros en el XVII.

En la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander se conserva el manuscrito 76, de 1703, que fue sacado por Santiago del Moral de un libro de la biblioteca del conde de Villaumbrosa.

(13) Gredos, Madrid, 1969, tomo VI.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, por último, se conserva el manuscrito 19165, de 1857, copiado del manuscrito 207 por orden del Rector de la Universidad de Salamanca.

A pesar de que los manuscritos que la bibliografía sobre esta materia menciona son los descritos arriba, parece que pudieron contarse dos manuscritos más. No obstante, o no se conservan hoy, o no se han catalogado y permanecen en paradero desconocido. Uno habría pertenecido a la biblioteca de Isabel la Católica, y sería, según parece, un manuscrito con gran riqueza de adornos, del siglo XV o primeros años del XVI (ya que se cita en un inventario de 1503)¹⁴. El otro pertenecería a la biblioteca del conde de Villaumbrosa y de él derivó el ms. 76. Lo único que podemos conocer es que probablemente fuera de vitela y estaría iluminado, y que se podría fechar entre 1446 y 1677, fecha en que Joseph Maldonado lo cita en su inventario de obras del Conde de Villaumbrosa¹⁵.

En cuanto a las ediciones del *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, hasta nuestros días han llegado una edición de Menéndez Pelayo y dos de Manuel Castillo. Está en proyecto otra, cuya publicación no sabemos si está próxima.

La primera de ellas, de Menéndez Pelayo, fue publicada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, en Madrid, en 1891. La edición se basa en el manuscrito 76 de la Biblioteca del propio Menéndez Pelayo y, según indica Boyer, también hizo uso de una copia del manuscrito 207 que hizo Vicente de la Fuente, es decir, el llamado manuscrito 19.165. El propio editor relata que fue consciente de las limitaciones de su edición,

(14) Sánchez Cantón, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, CSIC, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1950.

(15) Este inventario lo reproduce Antonio Rodríguez Moñino en *La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre (1677)*, C.M. of the Spanish Society of America, New York, Madrid, 1951.

pues, debido a sus ocupaciones, no pudo dedicarle toda la atención que deseó.

En relación a las ediciones de Manuel Castillo, la primera de ellas vio la luz en 1908 y fue publicada en Toledo-Madrid por el Establecimiento Tipográfico de Rafael G. Menor. La segunda edición fue publicada en Valencia en 1917, pero por lo que se ha podido observar, no hace más que reproducir la primera, con alguna diferencia en los preliminares¹⁶. En cuanto a los manuscritos en los que se basó, él mismo dice en el prólogo que tuvo en cuenta tres de ellos, además de la edición de Menéndez Pelayo. Dice basar su edición en el 207 y tener en cuenta el 2654 y el 2200. Poco añade nuevo Castillo en su edición con respecto a la anterior, salvo por el hecho de que tiene en cuenta tres manuscritos y además los describe en el prólogo, aunque, como su predecesor, no hace ningún intento por filiarlos.

Podemos mencionar otra edición que José Fradejas Lebrero, en colaboración con José Manuel Fradejas Rueda, preparó en 1985, para la colección Biblioteca de la Literatura y el Pensamiento Hispánicos, número 72, en la Editora Nacional, en Madrid, edición que no fue llevada a cabo, según Fradejas Lebrero, por el cierre de la editora¹⁷. El manuscrito base para esta edición sería, curiosamente, la segunda edición de Manuel Castillo, dada la imposibilidad de obtener una copia del 207, según dice el editor. Por lo que se deduce de sus palabras, parece que están preparando otra edición, basada en la que ellos mismos prepararon para la Editora Nacional y que no pudo ser llevada a cabo.

(16) Recientemente hemos sabido de una edición facsimilar que la editorial Maxtor, de Valladolid, ha hecho en el año 2002 de la edición de Valencia de Manuel Castillo.

(17) Hace referencia a esta edición en Fradejas Rueda, José Manuel, "Manuscritos y ediciones de las *Virtuosas e claras mugeres* de don Álvaro de Luna", en *Medieval Mind: Hispanic Studies in Honor of Alan Deyermond*, ed. Ian MacPherson and Ralf Penny, London, Tamesis Books, 1997, pp. 139-152.

EL TERCER LIBRO: LAS SANTAS

El tercer y último libro del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de Álvaro de Luna nos conduce a la tercera edad de la Humanidad, la cristiana, tras haber recorrido a lo largo de los dos libros anteriores las edades pagana y bíblica. Son las mujeres de este tercer libro las mujeres cristianas caracterizadas por su santidad. Álvaro de Luna, según Gómez Redondo “con la *Legenda aurea* en la mano”¹⁸, compone veintiuna biografías de mujeres ejemplares en la defensa a ultranza de su fe cristiana¹⁹.

Común a todas las historias será, según Boyer, el conflicto primordial, que ocurre “al negarse la joven cristiana a adorar ídolos paganos o, contraviniendo los deseos paternos y las leyes del estado romano, rehusar el matrimonio optando por una vida de virginidad.”²⁰, hecho que, según él, reflejaría bastante bien la situación de la mujer en la Roma de los primeros siglos del cristianismo. El móvil claro de los varones con respecto a la mujer serían las riquezas de la santa o la posesión de su cuerpo.

Gómez Redondo extrae de este repertorio una serie de características comunes a las mujeres como la castidad, la continencia, la virginidad y la paciencia que “se ponen ahora al servicio de una existencia que se inmola con la demostración de la

(18) Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Cátedra, Madrid, 2002, pág. 3239.

(19) Siguiendo el orden del repertorio de Luna son: Ana, Inés, Anastasia, Paula, Ágata, Lucía, Juliana, María Egipcíaca, Petronila, Julia, Marina, Teodora, Margarita, María Magdalena, Cristina, Marta, Eugenia, Eufemia, Justina y Margarita (ambas en un mismo capítulo, aunque la vida de Justina se resume en unas líneas), Cecilia, Isabel, Pelagia, Cassia y Catalina (estas cuatro también en un mismo capítulo, pero todas se resumen a unas líneas, salvo la de Catalina).

(20) Op. cit. nota 3, pág. 240.

fe desvelada por Cristo y de los misterios (siempre contradictorios para los gentiles) de esa *ley de gracia* que ellas, con su ejemplo y su martirio, ayudan a definir."²¹ A estas características podemos añadir las de ser originarias de una buena familia y ser, por lo común, muy bellas.

Cabría preguntarse por la fuente o las fuentes que utilizó Luna para la composición de su repertorio hagiográfico femenino. Para ello, hemos comparado las biografías de las santas de Luna con las de las mismas mujeres que aparecen en uno de los legendarios latinos más influyentes en España, la *Legenda aurea* que el dominico Jacobo de Vorágine y sus colaboradores compusieron en el siglo XIII, y en los santorales castellanos derivados de ella²².

Luna, por lo general, sigue con fidelidad el orden de exposición de las vidas de santas de Vorágine en su *Legenda aurea*, salvo algunas variaciones. La más destacada es la de empezar el repertorio por la vida de santa Ana. Vorágine no cuenta propiamente la vida de esta santa, madre de la Virgen María, sino que reproduce las palabras de san Jerónimo, ofrecidas en respuesta a las hijas de Jerusalén, que le pedían que le tradujese al latín cuanto encontrase de la santa en sus libros griegos, para honra y alabanza de la misma. Según Boyer, la decisión de Luna de comenzar el repertorio con santa Ana se debe a un afán de reverencia por la Virgen.

(21) Op. cit. nota 15, pág. 3239.

(22) Se trata de los *flores sanctorum* castellanos del siglo XV pertenecientes tanto a la que Thompson y Walsh denominaron Compilación A (mss. 780, 12.688 y 12.689 de la Biblioteca Nacional de Madrid; h-III-22 y h-II-18 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial) como a la Compilación B (mss. h-I-14, k-II-12, de El Escorial; 15.001 (419), de la Biblioteca de la Fundación de Lázaro Galdiano; y los 8 y 9 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo) y los independientes (m-II-6, de El Escorial, y 10.252, de la Biblioteca Nacional). En cuanto a la *Legenda aurea* de Vorágine, hemos utilizado la edición latina de Giovanni Paolo Maggioni (Sismel, Edizioni del Gallazo, Firenze, 1998) y la castellana de Alianza Forma (Madrid, 1982).

Otra novedad en cuanto al listado de santas es la adición que hace Luna de la vida de santa Paula, que no aparece directamente en Vorágine, sino que “se extrae de la epístola 108 de San Jerónimo dirigida a Eustaquia para consolarla por la muerte de su madre”²³. Los santorales de A también dedican a la santa un relato similar al de Luna.

En cuanto a las omisiones con respecto al repertorio de Vorágine y a los de los santorales castellanos, es obvio que por las dimensiones del santoral de Luna, éste ha tenido que omitir muchas vidas que añade Vorágine, vidas de carácter más incidental y breve que las que él incluye. También omite vidas de mujeres que acompañaron a Cristo y las primeras cristianas romanas, así como santas coetáneas suyas. En cuanto a los manuscritos, no hay ninguno que recoja exactamente las mismas vidas que Luna y con el mismo orden, lo cual indica ya por adelantado que Luna no pudo hacer uso exclusivo de un solo manuscrito castellano, en caso de que no siguiera directamente a Vorágine.

Así, en los listados de vidas observamos ya la selección de las vidas más destacadas de las santas, y la omisión, como en el caso de Luna con respecto a Vorágine, de las vidas de las santas menos conocidas. Ésta es una primera prueba que nos hace pensar que Luna utilizó una versión castellana para la redacción de su particular santoral femenino, y no la fuente originaria latina.

Es de notar que la mayoría de la crítica ha descartado ya que Luna pudiera utilizar directamente la *Legenda aurea* como fuente directa para la composición del repertorio, salvo Agustín Boyer, que parece concluir en su tesis doctoral que no utilizó ninguna versión castellana de la *Legenda aurea*, sino que habría hecho uso de una versión latina.

(23) Op. cit. nota 3, pág. 229.

En el artículo en que Thompson y Walsh proponen la filiación de los manuscritos que denominan de la Compilación A, se decantan por la filiación del santoral de Luna con los textos de la Compilación A²⁴, aunque digan que esto sucede en la mayoría de los textos y no en todos.

Boyer, por su parte, indica que, en caso de haber utilizado Luna las versiones vernáculas de la obra de Vorágine, para reunir todas las vidas que recoge Luna en su repertorio de santas habría que reunir más de un santoral castellano. Propone la unión del h-III-22, el h-II-18 y el 780, o el 12.688, el 12.689 y el 780, todos de la Compilación A, pero en esta segunda alternativa ya él mismo señala que se omitiría a Anastasia, y en los dos casos, se omite la vida de santa Marta, cuya biografía, en su opinión, podría haberla extraído Luna de la vida de su hermana María Magdalena.

Lo que viene a concluir el crítico es que "Luna probablemente disponía de un santoral completo de dicha compilación"²⁵. Es decir, como González Palencia²⁶, aboga por la posibilidad de que Luna hiciera uso de uno o más santorales de la Compilación A. No obstante, contrariamente a este crítico, Boyer dice que aunque el texto se parece bastante al del manuscrito 12.688, existen suficientes diferencias que harían pensar que Luna utilizó otra versión de la *Legenda aurea*, que, según él, tal vez fuera latina y no vernácula.

Boyer dice en otro momento de su tesis que, dada la accesibilidad de la obra de Vorágine, no sería de extrañar que siguie-

(24) Thompson, Billy Bussell y John K. Walsh, "Old Spanish Manuscripts of Prose Lives of the Saints and their Affiliations. I: Compilation A (The *Gran flos sanctorum*)", *La Corónica*, XV (1986-1987), pp. 17-28.

(25) Op. cit. nota 3, pág. 227.

(26) González Palencia, Ángel, *Historias y leyendas. Estudios literarios*, CSIC, Madrid, 1942.

ra al pie de la letra la *Legenda aurea*. Es más, dice que incluso pudiera ser que siguiera “una selección de santas provenientes de dicha obra ya preparada de antemano y sin duda destinada a la edificación de un público femenino”²⁷.

Hasta aquí, hemos visto que la crítica se decanta sin dudar por la filiación del texto de Luna con la Compilación A.

Pero llegamos al artículo que publica Thompson en 1990, ya sin Walsh, “*Plumbei cordis, oris ferrei*: la recepción de la teología de Jacobus a Vorágine y su *Legenda aurea* en la Península”²⁸. Aquí, Thompson explica que ya Ángel González Palencia señaló como fuente directa de Luna los manuscritos 12.688 y 12.689 de la Biblioteca Nacional, de la Compilación A, pero el propio Thompson la descarta y dice que no es una fuente exacta, sino que “tendría que ser de otra traducción de la *Legenda*”²⁹.

Más adelante, y en contradicción con lo que había afirmado en el artículo de 1986-1987, dice que “el texto de Álvaro de Luna pertenece a la colección (y, en algunos casos, la sub-familia) de manuscritos que hemos tratado de cotejar –que no son del grupo de la llamada “Compilación A” de la *Legenda aurea*.”³⁰ Así, sigue diciendo que Luna sigue al pie de la letra a Vorágine, salvo por alguna frase adicional propia, y que, en realidad, se parece más a los textos de la llamada Compilación B que a los de la A.

(27) Op. cit. nota 3, pág. 229. Esto asemejaría el repertorio de Luna al recogido en el h-I-13, destinado, según la crítica indica, a un público femenino.

(28) En *Saints and their Authors. Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honour of John K. Walsh*, de Jane Connolly, Alan Deyermond y Brian Dutton, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, pp. 97-106.

(29) Op. cit. nota 24, pág. 103.

(30) Op. cit. nota 24, pág. 103.

Parece que Thompson, en un cotejo más reciente, decidió que su suposición primera de que Luna había utilizado la Compilación A era errónea. El nuevo cotejo con los manuscritos de la Compilación B le hizo cambiar de idea y ver más parecidos con estos textos.

Como vemos, la cuestión es difícil para los mayores expertos.

Pasando al cotejo personal de las biografías, nos basamos en la observación de divergencias que se dan en los textos. Para el cotejo, como hemos indicado anteriormente, se han utilizado todos los santorales castellanos medievales que se conservan y que contienen biografías de santas³¹, así como la fuente latina de todos ellos, la *Legenda aurea*.

En principio, la cuestión era tratar de averiguar si Luna había hecho uso de la fuente latina directamente o de una castellana para la composición de su repertorio, y, en caso de que ocurriera esto último, que, como hemos visto, es lo que venía apuntando la mayoría de la crítica, tratar de averiguar a cuál de los santorales castellanos se asemejaba más la versión de Luna. Sin embargo, a medida que se iba realizando el cotejo se descubriría la dificultad del asunto, pues, en el caso de que siguiera una versión castellana, resulta imposible determinar cuál siguió, al menos de las que se conservan.

Para tratar de establecer la filiación, se ha recurrido a la metodología de la crítica textual, tal como la describe Alberto Blecuá³², siendo conscientes de la diferencia que existe entre cotejar copias de un mismo texto y cotejar versiones de una serie de relatos, además en dos idiomas distintos (latín y caste-

(31) Todos estos manuscritos los tenemos aquí en Oviedo en formato de microfilme y en papel (se prevé también la digitalización de los mismos).

(32) *Manual de crítica textual*, Castalia, Madrid, 1983.

llano). Pero, salvadas las diferencias, pareció evidente que también en esta situación había que atender, más que a las esperables coincidencias, a las divergencias respecto al original latino (lo que en crítica textual serían errores), divergencias que en unos casos separan y en otros relacionan los textos. Como en crítica textual, las divergencias respecto al original son más significativas que las analogías.

Por lo que se puede extraer del cotejo, hay determinadas biografías que se asemejan claramente a las versiones castellanas de la Compilación A, como las de Anastasia, Paula y Ágata; otras que, indudablemente, se vinculan con la Compilación B, como la de Catalina o la de María Egipciaca, que difiere claramente de la versión de la vida de la santa que se recoge en los santorales de A (la versión larga de Pablo el Diácono); y otras que, por su excesiva brevedad, no presentan rasgos característicos ni de A ni de B, como las de Petronila y Justina. Pero lo más sorprendente fue llegar a descubrir que algunas vidas, como las de Lucía, Julita, Margarita y Eugenia, contienen rasgos característicos de ambas compilaciones al mismo tiempo. Así, por ejemplo, en la vida de Lucía encontramos que Luna, como los santorales de A, dice que la santa era “çaragoçana”, mientras que Voráquine y los santorales de B dicen que era siracusana, que es el dato correcto. Por otra parte, otros detalles, como la indicación de que el adelantado envió mil pares de hombres para tratar de arrancar a la santa de su inmovilidad, coinciden en Luna y en los santorales de B, mientras que Voráquine y los de A indican que el envío era de bueyes y no de hombres.

Otro ejemplo de mezcla de rasgos de las dos compilaciones lo encontramos en la vida de Julita: Luna y el santoral 780 (A), así como Voráquine, dicen que el adelantado, airado porque el niño Quirce lo muerde, lo lanza por las gradas desde su silla. Sin embargo, los relatos de B indican que el adelantado mandó arrojar al niño.

Por lo tanto, en estas vidas convergen datos característicos de las dos compilaciones de santorales castellanos.

El resultado del cotejo gira en torno a dos puntos principales: el primero de ellos se refiere a la exposición de las conclusiones sobre la filiación de los textos cotejados.

De comienzo, se pueden mencionar las divergencias separativas del texto de Luna con el de Vorágine y, al mismo tiempo, conjuntivas con la Compilación A. Es el caso de un detalle muy pertinente, ya mencionado anteriormente, incluido en la vida de santa Lucía, donde se observa un error común al texto de Luna y a los santorales de la Compilación A, pues Luna indica que la virgen era "çaragoçana", así como los santorales de A. Por otro lado, Vorágine y los santorales de B indican que era siracusana, que es el dato correcto. Esta reproducción de un error común no deja dudas de que Luna no estaba siguiendo una versión latina, sino una castellana, ya que la reproducción de un error común es la prueba más irrefutable. Asimismo, acerca el texto a los santorales de A.

A continuación, recontamos alguna divergencia separativa del texto de Luna con el de Vorágine y conjuntiva a su vez con la Compilación B. Así, por ejemplo, en la vida de Marina Luna dice que los monjes tomaron el cuerpo muerto de la santa para "leuar su cuerpo"³³, así como indican las versiones de B, mientras que Vorágine y las de A dicen que se trasladó el cuerpo para lavarlo.

Existen también divergencias separativas de Luna con B y conjuntivas con A, como en el caso de la vida de Lucía, donde se dice que la madre de la santa tenía hemorragias desde hacía cuatro años, como escriben Vorágine y los santorales de A. Sin embargo, los santorales de B dicen que eran catorce años los que llevaba la mujer sufriendo la enfermedad.

(33) Edición de Manuel Castillo (Prometeo, Valencia, 1917), pág. 221.

Por el contrario, tenemos las divergencias separativas de A y las conjuntivas con B, que podemos ilustrar con un ejemplo que aparece en la vida de Marina, donde se dice que tras la muerte de la santa la gente iba al sepulcro “y vieron y muchos miraglos”³⁴, como en Vorágine. En las versiones de A no se mencionan los milagros, mientras que en las de B sí.

También encontramos divergencias separativas tanto de A como de B y conjuntivas exclusivamente con Vorágine. Es el caso de un detalle que recogemos de la vida de santa Anastasia, donde se dice, en la versión de Luna, que cuando fue encerrada en la cárcel santa Teodora le ofrecía alimentos celestiales. Esto también lo dice Vorágine, pero tanto A como B no hacen alusión a este dato.

Por último, se puede hablar de algunas divergencias separativas del texto de Luna con respecto a todos los textos cotejados, divergencias que se centran fundamentalmente en cambios numéricos.

En el segundo punto se pueden mencionar aquellas características propiamente innovadoras de Luna con respecto a las demás fuentes, como son las adiciones en su texto de admiraciones de la firmeza, la paciencia o la humildad de las santas; las adiciones de comparaciones con hombres ilustres, caracterizados por su valentía, como Nuncio, o por su firmeza y su sabiduría, como Sócrates; y las adiciones de reflexiones sobre algunos aspectos de las historias, como la justificación del relato de la vida de una adúltera como Teodora. También podemos mencionar las omisiones que hace Luna de aquellos detalles escabrosos, como los referidos a lo fantástico (los episodios que relatan luchas de santas con dragones), a lo sexual (las violaciones) o a los tormentos de las mártires (Luna elimina potros,

(34) Op. cit. nota 33, pág. 221.

descoyuntamientos, "torçejones", desgarramientos y azotes). Este afán se puede poner en relación con la finalidad de la obra, que sería, en última instancia, edificar e instruir a un público femenino cortesano, como se explicará más adelante.

La solución se plantea dificultosa, como se puede prever. Podemos elucubrar que Luna hizo uso de textos de ambas compilaciones, tanto de A como de B, o de una versión ya preparada de antemano (una traducción independiente que ya contuviera la mezcla de versiones) o también, en última instancia, que utilizara una versión latina y una o varias castellanas al mismo tiempo. Dada su posición en la Corte parece lícito pensar que tendría fácil acceso a las fuentes y que pudo hacer uso de varias al mismo tiempo para luego mezclar datos a su antojo. Lo que sí podemos extraer del cotejo, en nuestra opinión, es que Luna, contrariamente a lo que había considerado el crítico Agustín Boyer, no siguió una versión latina para la composición de su santoral, al menos no exclusivamente, ya que existen coincidencias, escasas pero claras, entre el texto de Luna y las versiones castellanas, rasgos que no contiene la versión latina.

EL CONTEXTO HISTORICO Y LITERARIO

A pesar de que las crónicas acreditan que el rey Juan II fue siempre débil de voluntad y descuidado para los intereses de su reino, resultan innegables su interés y su gusto por la cultura. Relatan las crónicas que la gran pasión del monarca castellano por las letras le había sido inculcada desde la infancia por su madre, Catalina de Lancáster. Ya adulto, procuró el monarca siempre el trato con escritores y poetas, a los que acogía en su palacio, de modo que aquella Corte brillaba con la presencia de los mayores ingenios de la época. No sólo promovido este ambiente cultural por el rey, sino también por el propio Luna, se originó lo que Gómez Redondo denomina

“uno de los modelos culturales más ambiciosos de los siglos medios”³⁵.

Asegura Silió que el número de poetas en la Corte de Juan II era asombroso. Amador de los Ríos cuenta hasta doscientos dieciocho poetas, aunque, como señala el crítico, “los más eran adocenados, rebuscados y pedantes”³⁶. Pero no eran pocos los dignos, como Fernán Pérez de Guzmán, Enrique de Villena, Rodríguez Padrón o Diego Valera o, más claramente, Íñigo López de Mendoza y Juan de Mena. El propio Luna, como el rey, escribió también algunos poemas, y del rey dice Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas* que gustaba de la poesía y del arte de la música. Todos estos poemas que se componían se ofrecían en las grandes fiestas de la Corte, acompañadas de música.

Gracias al jugoso número de poetas que rodearon a Juan II tendrá comienzo la introducción del Humanismo en la Corte, derivado de la influencia que en el siglo XV tendrá Italia en la revitalización de la antigüedad grecorromana. Esta recuperación de la Antigüedad se verá reflejada en autores como Enrique de Villena, con *Los doce trabajos de Hércules*; Juan de Mena, con *La coronación del marqués de Santillana* o *Calamicleos*; el marqués de Santillana, con la *Comedieta de Ponça*; o el propio Luna, con su *Libro de las claras e virtuosas mugeres*.

En opinión de Gómez Redondo, a pesar de tratarse de un ámbito cultural sostenido por dos figuras señeras como Juan II y Álvaro de Luna, no acogió la Corte de Castilla el Humanismo propiamente dicho, pues éste había entrado en la Península por tierras aragonesas, encarnizadas enemigas de Castilla. Salvo por el conocimiento del lenguaje figurativo y de las técnicas

(35) Op. cit. nota 15, pág. 2885.

(36) Op. cit. nota 2, pág. 62.

alegóricas, la Corte castellana rechazó en su mayor parte las tendencias provenientes de esta tierra. Sólo gracias a las figuras de Enrique de Aragón y de Íñigo López de Mendoza halló una vía de entrada en la Corte castellana un incipiente Humanismo. La producción literaria de Castilla atendería, pues, a una formación heterogénea, con influencia aragonesista, gracias a la cual Luna construiría las imágenes caballerescas, si bien en su mayor parte quedaría esta producción anquilosada en la ficción sentimental y el amor cortés.

En cuanto al ambiente literario del momento en que Luna escribió su obra, hay que mencionar los movimientos pro y antifemeninos, en los que la propia mujer no tuvo ninguna participación.

Las causas del antifeminismo literario, de hondas raíces en la Antigüedad, las explica Boyer como consecuencia de la necesidad del pensamiento occidental de crear dicotomías en las que un elemento se subordine a otro (en este caso, la mujer al hombre), los factores biológicos (mayor periodo de niñez de las mujeres) y los tabúes y supersticiones (el sexo, la fertilidad, la menstruación), entre otros. Todo esto ayudado por las teorías médicas y biológicas de Aristóteles y Galeno que habían llegado a la Edad Media, que reforzaban la imagen de la mujer como ente pasivo, material, frío, etc. No obstante, como señala Boyer, si bien el antifeminismo en la tradición literaria suele ser más amplio, tampoco han faltado defensores de la mujer en la Antigüedad.

No será hasta el siglo XII en Francia cuando se luche verdaderamente contra la idea de que la mujer es un ser inferior al hombre. Los franceses comenzarán a alabar en sus poemas en términos del lenguaje cortés a unas damas inalcanzables en su pedestal, frente a los cortesanos que las requieren, simples vasallos que apenas merecen conquistarlas. En estos términos cortesos, la mujer era un ente superior al hombre, comparado en ocasiones con el propio Dios, y centro, como él, de la nueva *religión* del amor cortés.

Como era de esperar, este tipo de amor, que llegaba a ser adúltero en ocasiones y herético, puesto que la dama usurpaba el centro del universo al mismo Dios, reñía con el dogma clerical del Medievo, por lo que surgieron entonces las reacciones contra el amor mundano por parte del clero y de los moralistas. Se ha dicho que la serie de obras misóginas surgió entonces como reacción a estas doctrinas del amor cortés, extendidas por todo Occidente. Como dice Gerli³⁷, el tema de todas estas obras misóginas se centrará en censurar la superioridad de las mujeres frente a Dios y las herejías que de esto se derivaban.

Según Gómez Redondo, el *De claris mulieribus* de Boccaccio se convertirá en el modelo de los tratados feministas y el *Corbaccio*, del mismo autor, en paradigma de lo contrario. Clara es la huella de estas dos obras en las españolas, como dice el crítico, en el propio *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de Luna y en el *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo (cuya fuente principal, no obstante, es el clásico *De amore* de Andreas Capellanus y no el *Corbaccio*) aún más en la forma que en el contenido, puesto que era abundante la presencia de estos libros de Boccaccio en las bibliotecas castellanas.

La primera obra importante de la península que participó del debate feminista fue *Lo sommi*, de 1339, del catalán Bernat Metge (además de Cerverí de Girona y Francesc Eiximenis). En Castilla surgirá manifestándose a través de la llamada novela sentimental, el género donde aparece más exaltada la mujer, cuyos ejemplos más conocidos son *Grisel* y *Mirabella* de Juan de Flores y *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro. La novela (o ficción) sentimental es un género emparentado directamente con la lírica del momento, la del amor cortés, que recoge el ideal amoroso de la sociedad castellana del siglo XV, mientras que

(37) Gerli, Michael, "La religión del amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV", *Hispanic Review*, 49 (1981), 65-86.

las novelas de caballerías encarnan el otro ideal del hombre del siglo XV, el aventurero.

Hasta el siglo XV no se escribió en Castilla ninguna obra propiamente ajustable a este debate, lo que prueba, según Ornstein³⁸, el carácter transitorio del fenómeno. Destaca este crítico que el número de obras profemeninas supera en gran medida a las misóginas, de modo que esto hace pensar que en la península se discutió más la cuestión del profeminismo que la contraria. Además, la defensa de las mujeres se dirigió más a Boccaccio (también a Juvenal y a Pedro de Torrellas) que a cualquier escritor castellano. Las obras misóginas las ve Ornstein más como un juego cortesano que un verdadero sentimiento misógino, en la mayoría de los casos. De hecho, afirma que hasta finales del XV no aparecen verdaderos textos antifemeninos (Fernando de Rojas, con *La Celestina* y Luis de Lucena, con la *Repetición de amores*) y en manos de judíos. Con Lucena, según él, acaba el debate feminista literario, aunque resurja algún intento en el XVI con Cristóbal de Castillejo, defensor de las mujeres, con su *Diálogo de mujeres*.

De entre los libros profemeninos, según Gómez Redondo, los dos textos principales castellanos serán el de Luna que aquí se estudia y el de mosén Diego de Valera (*Tratado en defensa de virtuosas mugeres*), además del *Triunfo de las donas* y la *Cadira de honor* de Juan Rodríguez del Padrón. En el bando contrario pueden destacarse, además de la obra del Arcipreste de Talavera, los versos de Íñigo López de Mendoza y los de Hernán Mexía, y las obras de Rojas y Lucena. Como prototipo de misógino intransigente se formó la figura de Pedro de Torrellas con su *Maldezir de mujeres*, que apareció recogido en el *Cancionero general*.

(38) Ornstein, Jacob, "La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana", *Revista de Filología Hispánica*, 3, año III, 1941, pp. 219-232.

En este contexto de debates sobre la figura de la mujer en la literatura surge el *Libro de las virtuosas e claras mugeres*. En opinión de Amador de los Ríos³⁹, la obra nace de una suerte de cruzada profemenina impulsada por la reina María de Castilla, primera esposa de Juan II, a ejemplo de la organizada por la condesa de Prades, doña Sancha Ramírez de Arenós, que había encargado en el siglo XIV a Francesc Eiximenis la escritura del *Llibre de les dones* como protesta por la literatura misógina que comenzaba a invadir la península. Así, la reina castellana reunió en la Corte a los trovadores y doctos más destacados del momento, encendida por las diatribas misóginas de Boccaccio, y propuso la creación de obras profemeninas que rescataran la dañada figura de la mujer en aquel momento. De ahí nacerían obras como el *Triunfo de las donas* y la *Cadira de honor*, de Rodríguez del Padrón; el *Libro de las mujeres ilustres*, de Alonso de Cartagena; o el propio *Libro de las virtuosas e claras mugeres*.

Esta idea de la cruzada de la reina castellana la sigue también Ornstein, quien matiza que la idea surgió no como reacción al *Corbaccio* de Boccaccio, sino al *Corbacho* del Arcipreste de Talavera. Críticos como Arturo Farinelli y el propio Boyer expresan su escepticismo sobre la existencia del *Libro de las mugeres ilustres* de Alonso de Cartagena, supuestamente encargado por la reina María, pero ninguno rechaza la idea de que existió la campaña de la reina castellana. Es más, críticos como Farinelli⁴⁰ apuntan la posibilidad de que tal vez todas las obras profemeninas de la Corte surgieran por este motivo. En este caso, la obra de Luna, como las de sus coetáneos, estaría consagrada a la reina castellana, pero su muerte en 1445, un año antes de la finalización del libro, habría provocado la desaparición de la dedicatoria.

(39) Op. cit. nota 3, pág. 6.

(40) Op. cit. nota 3, pág. 17.

En opinión de Gómez Redondo, Luna definirá el ámbito letrado abierto a preocupaciones como la defensa de las mujeres, acorde con la visión erotológica de la que surge la ficción sentimental, "uno de cuyos principales paradigmas será el mismo Luna, tanto por sus peripecias amorosas como por la finura y elegancia de sus gestos y comportamientos"⁴¹. Así, según este crítico, la propia actuación real del Condestable será base para su obra en defensa de las mujeres. Esto confirma la idea de Gómez Redondo de que la pluralidad de detalles amorosos en las crónicas de la época tiene una base real importante, relacionada con el ambiente que reinaba entre las gentes de la Corte en ese momento: es lo que el crítico llama "los marcos de la ficción sentimental"⁴².

En efecto, parece que sobre todo en el periodo que va desde 1428 a 1441 se producen las circunstancias adecuadas para que el ámbito cortesano castellano adquiriera estas características oportunas para la creación de la ficción sentimental, con un entorno en el que abundan la lírica y tratados cortesanos sobre el amor, además de las propias peripecias personales de los personajes de la Corte. De hecho, a juicio del crítico, el espacio ficticio que se creará para la mujer en la literatura no provendrá sino del mundo real, en el que la mujer comienza a jugar un papel cada vez más importante en las celebraciones sociales, si bien aún pasivo. Parece, pues, que Álvaro de Luna no hizo más que seguir las corrientes de la ficción sentimental de la época, que llamaban a la creación literaria sobre la mujer, y dar su punto de vista particular sobre el asunto en su compendio de vidas de mujeres ejemplares.

Podemos preguntarnos qué tiene de particular la composición del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* con respecto al resto

(41) Op. cit. nota 15, pág. 2202.

(42) Op. cit. nota 15, pág. 3154.

de obras profemeninas del momento. Ya destaca Boyer la idea de que esta obra es, sin duda, algo más que un alegato profemenino, una protesta contra los detractores del género femenino. En su particular aportación al debate sobre la mujer en la literatura Luna ofrece algo más que un juego cortesano, aunque también participe de él; su tesis particular rebasa la de cualquier obra profemenina: es la defensa, sin titubeos, de la igualdad de la mujer al hombre, tanto en sus virtudes como en sus defectos.

Esta idea de la igualdad de hombres y mujeres ya la destaca Luna en los preámbulos de su libro: en el primero pretende probar que los defectos no le vienen a la mujer por naturaleza, sino por la costumbre, y que no son las féminas más inclinadas a ellos que los hombres; en el segundo tratará de probar que las mujeres pueden ser igual de virtuosas que los hombres y en el tercero que no debe culparse a la mujer más que al hombre por el pecado original. Las conclusiones son, asimismo, un alegato sobre la igualdad con apoyo en las Santas Escrituras. Así, concluirá que su intención en el libro fue la de

mostrar las virtudes ser comunes a las mugeres e a los onbres, segund lo qual los viçios e pecados e defectos e menguas, e asi mesmo las virtudes, paresçen ser comunes a todo el linage vmanal, es a saber, a los onbres e a las mugeres⁴³.

Esta equilibrada tendencia a la igualdad hace a la obra más presente que cualquier otra obra profemenina del momento, centrada exclusivamente en seguir las modas del debate feminista o misógino, y, por el mismo motivo, menos caduca.

Si indagamos en el tema de la recepción del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* en primer lugar hay que tener en cuenta

(43) Edición de Manuel Castillo (Prometeo, Valencia, 1917), pág. 250.

la idea que destacan los críticos de que las obras que se crearon en el debate pro y antifemenino irían dirigidas, sin duda, a un público compuesto principalmente por mujeres. Es más, como ya se apuntó anteriormente, en el caso de esta obra de Luna, se dijo que iría dedicada, probablemente, a la primera esposa del rey Juan II, María de Castilla, quien habría muerto un año antes de la conclusión del libro. Es de suponer que sería escrito, pues, para el ámbito de la Corte y, en especial, para un auditorio femenino, con la intención de instruirlo (de ahí, tal vez, la omisión de detalles escabrosos). Por otra parte, Boyer insinúa la posibilidad de que Luna escribiera el compendio de biografías femeninas con el objeto de ofrecérselo a su propia hija, María de Luna, dentro de su ajuar matrimonial, como libro instructivo también, suponemos.

Cabe ahora preguntarse cómo sería el ámbito de instrucción femenina en aquel momento, para conocer hasta qué punto la obra de Luna, especialmente en su libro tercero, y sus coetáneas llegaron a alzarse como modelos a seguir para las féminas. Para ello acudimos a los estudios de Isabel Beceiro Pita⁴⁴.

Destaca como importante Beceiro el hecho de que a partir del siglo XIII comenzará a influir en los modelos de conducta femeninos una religiosidad derivada de las órdenes mendicantes, aún con raíces en época anterior. No es de extrañar, entonces, que las figuras de las santas comenzaran a ser tomadas como modelos de conducta para las mujeres aristócratas del momento, modelos de los cuales debían aprehender la caridad, la devoción, la piedad, el cuidado de los hijos, la asistencia benéfica, etc.

(44) Beceiro Pita, Isabel, "Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)", en *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, ed. M.T. López Beltrán, Universidad de Málaga, 1999, pp. 32-72.

Con la débil introducción del Humanismo en la Corte de Castilla, explica Beceiro, se añaden más matices a estas pautas de conducta con la aparición de modelos del mundo clásico, del Antiguo Testamento y de las santas cristianas. Estos nuevos modelos servirán para enfatizar los valores preestablecidos como la castidad, ya sea por medio de la virginidad o la fidelidad conyugal, y la caridad.

Los principales libros que presentarían en este momento estos modelos de mujeres serían, según Beceiro, el de Luna y el *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*, de Diego de Valera.

Especialmente importantes en Luna como modelos a seguir son las biografías de santas posteriores al cristianismo, como son la de María Egipciaca y la de María Magdalena, quienes, a juicio de la estudiosa, fueron las que personalizaron mejor las tendencias espirituales de la Baja Edad Media. En estas biografías se mezcla la penitencia, la tendencia mística y la afectividad. La biografía de la Magdalena sería ejemplo de amor maternal (protege al niño de los gobernantes de Marsella), y de protectora de enfermos y dolientes, mientras que la de la Egipciaca sería ejemplo de la vida de ascetismo y rezo. Otros modelos que destaca Beceiro son, por ejemplo, el de la vida de Catalina de Alejandría, la sabia que vence a los doctos con sus argumentos, y la de santa Ana, que consigue descendencia después de un largo periodo de veinte años de esterilidad.

A pesar de las reticencias de la Iglesia al estudio por parte de las mujeres, esto no funcionaba en el caso de las reinas, y de todas las que podían acceder al poder. Por este motivo, estas mujeres sí podían seguir el ejemplo de Catalina la sabia e instruirse en latín, gramática, lectura y escritura, canto, música, danza, etc. En cuanto madres, estas mujeres nobles fueron impulsoras de la educación, e inculcaron a sus hijos la formación moral y religiosa.

Podemos concluir de todo este panorama que brevemente hemos resumido aquí que, en efecto, y siguiendo la moda de los debates profemeninos, los tratados que se escribieron en el siglo XV en defensa de las mujeres, como el de Luna o el de Valera, fueron escritos no sólo como personal participación del autor en el debate, sino también como libros de aprendizaje para las mujeres de elevada posición. Los modelos de las mujeres santas, como las que recoge Luna en su tercer libro, resultan especialmente importantes en este proceso de enseñanza, puesto que ejemplificaban el modelo de mujer que se quería inculcar entre las altas posiciones: la mujer casta, recatada, bien educada e incluso sabia, devota y practicante de la caridad. Por esto podemos pensar, sin riesgo a equivocarnos demasiado, que el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* debió de tener gran relevancia entre las nobles, especialmente por el hecho de contener un libro en que se recogen vidas de santas. Incluso después de la muerte del valido podemos decir que estos modelos a seguir de las santas siguieron teniendo vigencia. Esto se puede observar, por ejemplo, con un vistazo al inventario de obras de Isabel la Católica⁴⁵, hija de Juan II y Leonor de Portugal, en el cual se cuentan numerosas vidas de santos individuales y algún *flos sanctorum* y, como no podía ser menos, el libro de aquel valido que el padre de la Católica, años atrás, había ordenado degollar públicamente.

VANESA HERNÁNDEZ AMEZ
Universidad de Oviedo

(45) Op. cit. nota 11.

TABLA COMPARATIVA DE LAS VIDAS DE SANTAS

VORÁGINE	12.688	12.689	780	h-III-22	h-II-18	h-I-14	k-II-12	8	9	15.001	m-II-6	h-I-13	LUNA
Lucía									*				*****
Anastasia													
Inés													
Paula													
Ágata													
Juliana										**	***		
M. Egipciaca												****	
Petronila													
Julita													
Marina													
Teodora													
Margarita													
M. Magdalena													
Cristina													
Marta													
Eugenia													
Eufemia													
Justina													
Margarita (Pelayo)													
Cecilia													
Catalina													

- * La vida de Lucía en este manuscrito es posterior a la de Ágata.
- ** En este manuscrito hay un desorden evidente de las vidas: las de Juliana, Marina, Teodora, Eugenia, Eufemia, Justina y Margarita (Pelayo) aparecen después de la de Catalina.
- *** La vida de Juliana aquí aparece después de la de Petronila.
- **** Las vidas de María Egipciaca y Catalina aparecen después de la de Marta.
- ***** La vida de Lucía en Luna aparece después de la de Ágata, como en el 9.